

se le dio la posesion y en senal de ello se unto con los d^{hos} m^{rs}
de la corte y tratados que tubo que y mandaron ser he^{chos} que
ponga en el libro capitular copia de esta cedula y fecho como
yo yo parificando y copiado para testimonio y ser hecho
en la corte

Se hizo notorio en este ayuntamiento. En el d^{ho} de ...
donde se vio de unos de esta villa y conductores de la sal y
suplen. Vista de ciertos que de aqui para de que el d^{ho} m^{rs}
mandó que la sal no pudiese ser la sal por que los vecinos
no se pudiese la q^{ue} no se abuse sacado para otros m^{rs}
Junio y que estas m^{rs} d^{ho} d^{ho} que no se vea que
en el d^{ho} de ... a fin de que se posea el m^{rs} de la
y en el d^{ho} de ... de la sal y de
lo d^{ho} donde se le cae la proteccion necesaria y sea
donde se cae con un m^{rs} y que no se p^{ueda} la q^{ue}
se abuse de un m^{rs} en con f^uen de d^{ho} de la d^{ho}. por que no
de efecto de esta villa el sacarla y sea con ley diligente
conducta y sea responsable el d^{ho} m^{rs} no se
de la casa y de la d^{ho}. para que se de de aqui
y lo que se cae en que en la d^{ho}. y lo fecho en la

[Large signature: D. Juan de Loya]
[Signature: D. Garcia]
[Signature: D. Joseph ...]
[Signature: D. Antonio ...]
[Signature: D. Joseph ...]
[Signature: D. ...]
[Signature: D. ...]

En fecho en el d^{ho} de ... el ...
que precede a ... en el ...
y persona ...

